

Bases reguladoras del XIV CONCURSO NACIONAL DE CANTES DE TRILLA Y V CONCURSO NACIONAL DE FANDANGOS 2026, Arroyo de la Luz. Otoño Flamenco

1. BENEFICIARIOS/AS. El concurso está abierto a todos los cantaores y cantaoras, a partir de 12 años, si bien la Comisión Organizadora se reserva el derecho de admisión a participar en el Concurso.

FASE DE PARTICIPACIÓN SEMIFINAL

2. SOLICITUD, FORMA DE PRESENTACIÓN, REQUISITOS Y PLAZO. FASE DE INSCRIPCIÓN:

- Todas las personas concursantes que deseen inscribirse aportarán sus datos llamando al siguiente teléfono: 607244606 (Porfirio Martínez); 653 915 331 (Pepe Gallardo).

-La ***fase de inscripción*** comenzará el día 1 del mes de agosto de 2026 y finalizará el día 30 de septiembre de 2026. Si bien no hay número máximo de inscritos, ***participarán en la semifinal un máximo de 15 concursantes, que participarán según orden de inscripción, quedando el resto en reserva*** para el caso de que alguien de los inscritos no pudiera asistir. Siendo necesario un mínimo de 5 concursantes para la realización del Concurso.

En esta fase de inscripción se especificará si participa tanto en la modalidad de fandango y de trilla, o sólo en una de las mismas. En su caso se acogerán al baremo resultante de las puntuaciones, expresadas a continuación:

La semifinal del Concurso de Trilla y Fandangos constará de **tres fandangos (de los cuales dos son obligados de cantaores extremeños y uno libre) y un cante de trilla**. Estando obligado a decir al público el estilo que van a cantar.

Atendiendo a los cantes, cada uno de ellos tendrá una valoración máxima de 10 puntos del total de 40 puntos, no contabilizándose aquel cante que no sea ejecutado.

Para aquellas personas que pasen a la fase final, el Cante de Trilla, tendrá puntuación propia, sin hacer media con los cantes de fandangos.

Día previsible de la semifinal el **viernes 2 de octubre a las 20:30 horas** en el Cine Teatro de Arroyo de la Luz.

El concursante que desee traer un guitarrista, puede hacerlo. Siendo los gastos ocasionados por su cuenta.

De esta semifinal pasarían a la final 5 finalistas.

FASE DE PARTICIPACIÓN FINAL

3.- En la fase final participarán, hasta un máximo de 5 cantaores clasificados de la fase semifinal.

4.- La fase final se realizará ante público y jurado el **sábado, día 10 de octubre de 2026**, en el Cine Teatro Municipal de Arroyo de la Luz, **a las 20:30 horas**.

5.- En la fase final, los concursantes estarán obligados a interpretar **tres fandangos (de los cuales dos son obligados de cantaores extremeños y uno libre), un cante de trilla y un cante libre**.

El número de cuerpos o estrofas se limitará a tres como máximo en el Cante de Trilla.

6.- Se hace saber a los concursantes que la interpretación de otros cantes camperos (Pajaronas, Temporeras, Gañaneras, etc) implicará la descalificación inmediata, de la modalidad de cantes de trilla.

7.- La Organización facilitará el guitarrista oficial Joaquín Muñino de Badajoz. No obstante, todo concursante podrá hacerse acompañar por otro guitarrista que libremente designe, corriendo el propio cantaor/a con los gastos.

8.- DOTACIÓN DE LOS PREMIOS. Se establecen los siguientes premios a los que se aplicará la retención tributaria correspondiente:

Primer Premio Fandangos: 800,00 €

Premio Cantes de Trilla: 800,00 €

Segundo Premio Fandangos: 500,00 €

Tercer Premio Fandangos: 300,00 €

Cuarto Premio Fandangos: 100,00 €

Quinto Premio Fandangos: 100,00 €

Un accésit al mejor cante libre donado por CORREDURÍA DE SEGUROS “GEXBROK” y CONSTRUCCIONES “LOS JUANES”.

8.- Los cantaores/as **comparecerán** para la prueba de la FINAL con, al menos, **una hora de antelación** a la del inicio del acto. El orden de actuación en esta fase se establecerá por sorteo, al igual que el guitarrista.

9.- **La incomparecencia implicará la eliminación automática.** La incomparecencia sin previo aviso impedirá al cantaor/a participar en la inscripción del próximo Concurso en la siguiente edición.

10.- Las votaciones que haga el jurado, se hará a sobre cerrado puntuando del uno al diez. Caso de empate de puntos, el jurado volverá a votar sin tener que cantar otra vez.

11.- El hecho de inscribirse al presente concurso, implicará aceptar estas bases, destacando que el fallo del jurado será inapelable.

12.- La Comisión organizadora se reserva el derecho a incluir los cambios que estime oportuno por el buen desarrollo del Concurso.